



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:30 horas del día **diecisiete de diciembre de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sita en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090, en Toluca, México, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: Presidente **Magistrado Licenciado en Derecho Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Secretario Ejecutivo **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Secretaria Técnica **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Vocal Dirección General de Finanzas y Planeación **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Vocal Dirección General de Contraloría, **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Vocal Coordinación General Jurídica y Consultiva **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Áreas Interesadas: la **Dirección de Personal** y la **Subdirección de Control Vehicular** a través de sus titulares, la **Licenciada en Administración de Empresas Consuelo Sánchez Pozadas** y el **Ciudadano Nicandro Ruiz Reyes**, respectivamente; que intervienen en la presente, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, nombramientos que no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, se celebra la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Objetivo de la Sesión Extraordinaria.
- 5.- Presentación y acuerdo de los puntos que integran el Orden del Día.

- a) Se informa de la solicitud que remite la **Dirección de Personal**, en la cual propone se lleve a cabo la contratación correspondiente a la adquisición y suministro de materia prima para la elaboración de alimentos (que serán ofrecidos al personal administrativo que labora en el: Edificio Administrativo, Escuela Judicial y Palacio de Justicia), a fin de que el Comité de Adquisiciones y Servicios emita el dictamen de procedencia del procedimiento de Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, fracción II, 48, fracción X y 81 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93, 94, fracción II y 137, fracciones I, II y III de su Reglamento.
- b) Se informa de la solicitud que remite la **Subdirección de Control Vehicular**, en la cual se propone se lleve a cabo la adquisición de dos autobuses para transportar a servidores públicos judiciales a las regiones de Tlalnepantla y Texcoco, a fin de que el Comité de Adquisiciones y Servicios emita el dictamen de procedencia del procedimiento de Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1,



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

22 y 23, 27, 43 y 48, fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93 y 94, fracción II de su Reglamento.

Para dar continuidad al **primer punto** del Orden del Día, se hace constar la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus nombramientos no les han sido revocados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

Con relación al **segundo punto** del Orden del Día, se hace constar que asisten todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto.

En relación al **tercer punto**, se da lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios expresar su interés por adicionar puntos al mismo, sin que exista manifestación alguna, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el Orden del Día.

Con relación al **cuarto punto** del Orden del Día, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, refieren que el objetivo de la presente sesión extraordinaria es desahogar los puntos a tratar según el Orden del Día.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité Adquisiciones y Servicios, la Secretaría Técnica realiza la presentación de los puntos a tratar, así como los acuerdos convenidos por este Órgano Colegiado.

Con relación al **inciso "a"** del presente punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica por instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración de los integrantes del mismo, la solicitud que remite la Dirección de Personal, mediante oficio número 3013202000/1482/2015, en la cual propone se lleve a cabo la contratación correspondiente a la adquisición y suministro de materia prima para la elaboración de alimentos (que serán ofrecidos al personal administrativo que labora en el: Edificio Administrativo, Escuela Judicial y Palacio de Justicia).

Aunado a lo anterior, se manifiesta que, es necesario seguir brindando el servicio de comedor, con el fin de mejorar el bienestar de los servidores judiciales y la productividad de nuestra institución, a través de la prestación de este servicio, proporcionando menús balanceados, para reducir el ausentismo laboral por enfermedades provocadas por ingerir alimentos poco saludables.

Por otra parte, después de haberse sometido a consideración del Consejo de la Judicatura Mexiquense, la posibilidad de contar con el personal, mobiliario, accesorios y demás bienes para poder elaborar los alimentos dentro de nuestra institución, finalmente, se otorgó la anuencia con la cual se inició el pasado cuatro de agosto de dos mil catorce, el servicio de comedor mediante la modalidad de auto servicio, con recursos y personal propio de nuestra institución, lo anterior, con la finalidad de dar continuidad al servicio en comento, de manera ágil y pronta, se considera pertinente realizar la contratación mediante la modalidad de Adjudicación Directa con empresas especializadas en los diferentes giros de alimentos, a fin de asegurar el suministro oportuno para la elaboración de los mismos.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Las empresas propuestas que brindan el suministro de insumos para la elaboración de alimentos cuentan con amplia aceptación en sus respectivos giros comerciales; no omitiendo señalar, que actualmente se encuentran contratados por los tres Poderes que integran el Gobierno del Estado de México para el suministro de bienes de la más alta calidad.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, la contratación mediante Adjudicación Directa, de las empresas proveedoras de insumos para la elaboración de alimentos, con el fin de asegurar el suministro oportuno y con ello brindar los servicios de comedor en el Edificio Administrativo a los Servidores Judiciales, siendo las siguientes empresas:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1.- TIENDAS GARCÉS, S.A. DE C.V.
Abarrotes. | Sección de |
| 2.- JOSÉ ABEL NAVA TRUJILLO. | Cremería y Salchichería. |
| 3.- MARÍA GUADALUPE SILVIA BRUNO GARCÍA | Frutas y Verduras. |
| 4.- MARÍA GUADALUPE FLORES JIMÉNEZ | Carnes. |
| 5.- PROVEEDORA AVÍCOLA DEL VALLE, S.A. DE C.V. | Pollería. |
| 6.- LIGIA MARGARITA REYES MARTÍNEZ | Pescados y Mariscos. |
| 7.- LABONDY KARSAPAN, S.A. DE C.V. | Panadería. |
| 8.- QUÍMICA INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V. | Químicos |

Es importante mencionar, que estas empresas, se comprometen a mantener los mejores precios del mercado, continuar respetando las condiciones comerciales, con lo cual se favorecerá a nuestra institución; durante su vigencia.

-ACUERDO NÚMERO CAys-10E-001: Se dictamina procedente llevar a cabo la adquisición y suministro de insumos para la elaboración de alimentos (que serán ofrecidos al personal administrativo que labora en: Edificio Administrativo, Escuela Judicial del Estado de México y Palacio de Justicia de Toluca), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 48, fracción X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93, 94, fracción II y 137, fracciones I, II y III de su Reglamento, bajo el siguiente esquema:

TIENDAS GARCES, S.A. DE C.V.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN ABARROTES	\$179,400.00	\$299,000.00



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

JOSÉ ABEL NAVA TRUJILLO.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN CREMERÍA Y SALCHICHONERÍA	\$56,400.00	\$94,000.00

MARÍA GUADALUPE SILVIA BRUNO GARCÍA.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN FRUTAS Y VERDURAS	\$184,800.00	\$308,000.00

MARÍA GUADALUPE FLORES JIMÉNEZ.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN CARNES	\$182,400.00	\$304,000.00

PROVEEDORA AVÍCOLA DEL VALLE, S.A. DE C.V.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN POLLERÍA	\$84,000.00	\$140,000.00

LIGIA MARGARITA REYES MARTÍNEZ.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN PESCADOS Y MARISCOS	\$44,400.00	\$74,000.00

LABONDY KARSAPAN, S.A. DE C.V.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN PANADERÍA	\$40,800.00	\$68,000.00

QUÍMICA INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SECCIÓN QUÍMICOS	\$28,800.00	\$48,000.00



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Con relación al **inciso "b"** del presente punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica por instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración de los integrantes del mismo, la solicitud que remite la **Subdirección de Control Vehicular**, mediante oficio número 3013204400/305/2015 en la cual propone se lleve a cabo la adquisición de dos autobuses para transportar a servidores públicos judiciales a las regiones de Tlalnepantla y Texcoco.

En virtud de que la **Subdirección de Control Vehicular** manifiesta que, brindar el servicio de traslado a los servidores públicos que laboran en las regiones judiciales de Tlalnepantla y Texcoco es de suma importancia, considerando que la puntualidad de los mismos a sus centros de trabajo genera una mayor productividad, al tiempo que genera eficacia para el desempeño de sus actividades.

Asimismo, se considera que a mediano y largo plazo representara un costo beneficio considerable a diferencia del arrendamiento del servicio que actualmente se lleva a cabo, y reconociendo lo indispensable de llevar a cabo esta adquisición contando con disponibilidad por parte de las empresas en cuanto a tiempo de entrega, costos y experiencia en el giro automotriz, se considera pertinente realizar la contratación mediante la modalidad de Adjudicación Directa con empresas especializadas en el giro que nos ocupa.

-ACUERDO NÚMERO CAyS-10E-002: Se dictamina procedente la adquisición de dos autobuses a favor de la empresa Distribuidora de Camiones Guerrero, S.A. de C.V., por un importe total de \$ 7'856,044.32 (Siete millones ochocientos cincuenta y seis mil cuarenta y cuatro pesos 32/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado, para el traslado de servidores públicos a las regiones judiciales de Tlalnepantla y Texcoco, bajo la modalidad de Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en artículos 1, 22 y 23, 27, 43 y 48, fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 91, 93 y 94, fracción II de su Reglamento, como se menciona a continuación:

DISTRIBUIDORA DE CAMIONES GUERRERO, S.A. DE C.V.

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS AUTOBUSES	PRECIO UNITARIO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
<p align="center">TREN MOTRIZ</p> <p>Motor Motor con potencia de 380 HP 6 cilindros Torque 1254 lb/ft (1700NM) @ 1200 rpm. Electrónico de inyección directa, 6 cilindros, 9.4 litros</p> <p>Transmisión Transmisión Volvo Shift (Manual Automático) de 12 velocidades</p> <p>Sistema de combustible Motor diesel</p> <p>Tanque de combustible 540 litros</p> <p>Sistema eléctrico Múltiplex, en transmisión, freno, suspensión y</p>	<p>\$3'928,022.16 M.N.</p>	<p>\$7'856,044.32 M.N.</p>



dirección

Suspensión/Dirección

Neumático monitoreado con control electrónico y función de auto nivelación

Frenos

Frenos de disco, neumáticos con doble circuito, ABS, con sistema antiderrape ASR

Capacidad Ejes

Eje delantero: 6500 kg Eje trasero: 11500 kg

CARROCERÍA

Dimensiones

Altura: 3.25m, Ancho: 2.55m, Largo: 11.78m

Estructura

Tubular en acero galvanizado

Laminación

En acero galvanizado y aluminio

Vidrios

Parabrisas tintado de dos piezas

Puerta

Puerta de acceso y descenso a 90 grados

Cajuelas

Cajuelas entre ejes con capacidad de 7.46 metros cúbicos

Interior

Dos fabeillas. Portabultos con salidas individuales de aire y luces de lectura con extintor

INTERIORES

Sistema de aire acondicionado Sutrak AC353, Camarote operador detrás de eje delantero, Compartimiento detrás de eje trasero, 1 puerta delantera, espejo retrovisor plano con brazo corto lado superior, mampara delantera con cristal lado operador sin puerta, sanitario fijo sencillo, ventanas fijas.

ASIENTOS

43 asientos con sanitario, con cinturones de seguridad, 2 puntos, tipo fijo solo en la 1, descansabrazos abatible entre asientos, descansabrazos en pasillo y lado de la ventanilla con tira tipo velcro para sujetar papel de protección

AUDIO Y VIDEO

Bocinas área conductor, equipo de audio y video, radio CD con MP3, pantallas de 15 pulgadas y 6 bocinas área pasajeros individuales + 2 en área operador

ACABADOS INTERIORES

Cortina gris, piso compartimento cajuelas en aluminio, cubierta en paredes, formaica gris, piso vinílico gris.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACCESORIOS

<p>Alarma indicadora de alta velocidad, función de arrodillamiento un lado al frente, interruptor de la función de arrodillamiento, freno de arrodillamiento, claxon tipo JERICO, cristal de 2 piezas en las puertas, reducción de torque al 40% +display, llantas Michelin 295/80R 22.5", tubo de escape curvo, faro redondo (dividido), nivel de emisión de contaminantes EURO4, sin espejo auxiliar operador, freno de motor VOLVO, sistema de freno en puerta, gancho para ropa en área operador, intercom entre estación operador y camarote, un letrero ruta al frente, límite de velocidad fijado a 110 km/h, longitud de manguera 11m, luces exteriores de día, rines en aluminio, paquete ESP básico, protección en cajuelas ambos lados, puerta de toma de combustible con llave, reducción catalítica selectiva, relación de eje 2.85, retardador montado en transmisión, seguros neumáticos centrales en cajuelas, acceso para servicio de limpieza, tacografo análogo, tanque de urea de 40 litros, tacografo estándar de 7 días, salida de tablero a 24 volts y 12 volts, caja de velocidades profesional, paquete de software de la transmisión.</p>		
---	--	--

Se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones, en coordinación con la Dirección de Personal y con la Subdirección de Control Vehicular, para que lleven a cabo los procedimientos adquisitivos conforme a los acuerdos **CAyS-10E-001 y CAyS-10E-002**, con estricto apego a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta y dio por terminada la junta a las 12:20 horas de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para debida constancia legal.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

MGDO. LIC. EN D. JUAN MANUEL
TRUJILLO CISNEROS

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Página 7 de 8



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS**

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**

M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ
ESTRADA

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNÁNDEZ

**VOCAL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**

M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

ÁREAS INTERESADAS

DIRECTORA DE PERSONAL

L.A.E. CONSUELO SÁNCHEZ POZADAS

**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL VEHICULAR**

C. NICANDRO RUIZ REYES

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE AQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO CAyS-10E-001 Y CAyS-10E-002.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx